

SABADO 8 DE JUNIO DE 1901

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península una PESETA al mes.  
Extranjero 750 PESETAS tri mestres.  
Comunicados a precios convencionales.  
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. . . . . 00'05 pesetas línea  
En segunda y tercera. . . . . 00'10 id id.  
En primera. . . . . 00'20 id id.  
Administración: Saevedra Fajardo, 15.

## EQUIPOS PARA NOVIAS RUIZ DE VELASCO

Montera, 7, Madrid

Casa especial en toda clase de ropa blanca. Modelos de la más alta novedad en camisas de día y de noche *sauit de Lit* y enaguas de vestir.  
Especialidad en juegos de cama y mantelerías con incrustaciones, bordados y encajes.  
Colchas de muselina de la India confeccionadas con cifras, entredosos y calados estilo modernísimo.  
Todas las ropas se cosen y bordan á mano.

Precios fijos

SE ENVIAN CATÁLOGOS

## ¿A QUÉ VAN?

Cercano el día de apertura de las Cortes, los diputados electos de toda esta provincia, preparáanse para tomar parte en su constitución y ocupar el sitio á que tienen derecho, sin saber por qué del gran lavadero público nacional.

Pero al verlos con el pié en el estribo, camino de Madrid, ocurrenos preguntar, qué misión de importancia van á cumplir y qué intereses van á defender, qué programa piensan sustentar, y qué soluciones llevan en cartera.

¿Su misión? Estudiadas con detenimiento las circunstancias que han obligado al partido liberal de esta provincia á nombrar los diputados que dentro de poco tomarán posesión de su investidura, sin grandes esfuerzos y sin profundizar en la cuestión, véase con facilidad que su nombramiento ha sido casuístico, y obedece á un accidente puramente fortuito.

Pues siendo así, de cuya exactitud no es necesaria la demostración por conocida de más, la misión que van á cumplir, no está fundada en ninguna base sólida, ni obedece más que á la necesidad de ser representada en Cortes una agrupación política, cuya mayor ó menor significación no es este el momento oportuno de discutir, y por lo tanto, la misión sobre ser impropio, resulta estéril y desprovista de los móviles que la deben guiar.

¿Qué intereses van á defender? Probablemente ni ellos mismos lo sabrán. Pues si el diputado á Cortes lo es, por la expresión de la voluntad del pueblo, que ejercita un derecho, en la aspiración que han de ser defendidos sus intereses ¿qué han de defender los que consiguen la representación nacional por imposición de media docena de amigos y al indevido auxilio de las autoridades?

Indudablemente han de defender los limitados y algunas veces ilegales intereses de esa media docena de amigos, pues que al pueblo nada le deben sino es la tolerancia con que mira su inutilidad.

¿Qué programas sustentarán? Si esta pregunta la dirigiéramos directamente á algunos diputados electos, habria que empezar por explicarles qué quiere decir programa, pues es casi seguro que no lo

sabrán y con esto y con añadir que el valimiento político lo han conquistado repartiendo unas cuantas credenciales, exime meterse en otras consideraciones para adivinar el programa ó línea de conducta que seguirán cerca del Gobierno, que con los antecedentes de arriba se puede asegurar pasarán el tiempo en las antecámaras de los ministerios, haciendo cola para pedir algo.

¿Soluciones? Cuando el Gobierno que preside Sagasta formado en su mayor parte de personalidades avenzadas á las luchas y las cuestiones políticas, ocupan el Poder sin encontrar soluciones á los problemas latentes. ¿Qué no les pasará á estos políticos mediocres de por acá?

Así es, que al verlos hoy ufanos y satisfechos, ensoberbecidos con su posición política, con el pié en el estribo camino de la Corte, no podemos por menos de preguntarles á los diputados electos y al pueblo todo. ¿A qué van?

## DE MADRID A MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

La cuestión pendiente entre el señor Meret y el Ministro de Hacienda parece solucionada transigiendo el Sr. Urziz á que se presenten los mismos presupuestos que hoy rigen, dejando para el otoño las reformas.

En el consejo de hoy dará cuenta el Sr. Moret, del discurso de la Corona, conforme á los datos suministrados por cada uno de sus compañeros de gabinete.

En la parte referente á Gracia y Justicia se hablará de la reforma del Concordato, no solo en lo que respecta á la regularización de las órdenes religiosas, sino también en lo relativo á la rebaja del crédito para el culto y clero, rebaja que mejorará la situación de los curas párrocos y aliviará la situación del Tesoro.

Igualmente hablará de la necesidad de la reforma de la ley del Jurado, para corregir los defectos que se han observado en la práctica, y procurar que esta institución encarne en el pueblo.

También tratará de la reforma de la ley Hipotecaria, en armonía con el Código civil, y de las reformas de la ley Orgánica del poder judicial y de las leyes de procedimiento, encomendadas hoy al estudio de la comisión confisadora, conforme al proyecto de Montero Rios, incluido en el articulado de la ley de Presupuestos.

En cuanto al personal de las mesas de ambas Cámaras no habrá motivo de disgustos puesto que los ministros acabarán por hacer lo que quiera Sagasta.

A pesar de cuanto se ha dicho de formar parte de la comisión de actas los jefes de los grupos parlamentarios, es creencia general que estos no aceptarán el ofrecimiento hecho por el gobierno,

Los monárquicos rechazan la candidatura del Sr. Pi y Margall para la presidencia de la comisión.

Dicen que para desempeñar cumplidamente dicho cargo no falta entre ellos quien pueda hacerlo.

La resolución adoptada por los diputados de la Unión Nacional y Romero Robledo de discurrir la gestión electoral del gobierno y de combatir rudamente éste por su falta de sinceridad en afrontar las reformas de carácter urgente, como igualmente la campaña que el duque de Tetuán piensa iniciar en el Senado, exigiendo las responsabilidades de nuestro desastre colonial, tiene disgustado al Sr. Sagasta cuyo estado de salud no le permite poder sostener un debate de tanta importancia, y por ello se presume que acuda al gastado recurso del peroné ó del sibilismo.

Lo cierto es que el horno no está para bollos, y que la tierra le vá á ser leve en fecha no muy remota, al actual gabinete.

Los comentarios del día se refieren á la conferencia que hoy celebrará el Sr. Montero Rios con el jefe del Gobierno, cuya tirantez de relaciones con el primer o es bien notoria.

Castillo.

7 de Junio de 1901.



### OLOZAGA

El 8 de Junio de 1805, en Oyón (Logroño), vino al mundo D. Salustiano Olozaga, aquel coloso de la oratoria española á quien llamaron amigos y enemigos el «Olimpo» y «Goliat de la Tribuna», haciendo justicia á sus grandes méritos de orador político, como pocos espontánea, feliz en la improvisación, intencionado, enérgico, de palabra arrolladora, elocuente.



Olozaga comenzó su carrera política siendo casi un niño pues por el año 1723 era miliciano nacional, y en el periodo de conspiraciones que siguió á la reacción de aquel año, figuraba entre la juventud que ahita de entusiasmo por las ideas liberales, asistía á las reuniones que se celebran en los establecimientos de Lorenzini y Landaburiana, y entre los que conspiraban con más ardor y apasionamiento, oca que le condujo á la cárcel en 17 de Marzo de 1831, y que echó sobre él una sentencia de muerte. Después de inútiles tentativas logró evadirse de la prisión y huir al extranjero, de donde regresó indultado al año siguiente.

Estando en el poder Mendizabal, Olozaga desempeñó el gobierno civil de Madrid, y en las elecciones de diputados á Cortes de 1836 fue elegido representante de Logroño y de aquella capital. En la primera legislatura de este año y en las constituyentes del mismo, el diputado riojano pronunció diferentes discursos que le revelaron como un orador político de cuerpo entero, particularmente el pronunciado en defensa de la unidad religiosa. Su fama, desde un principio grande, colosal, le condujo á las Cortes en 1837, estando en el poder los moderados, y entre los discursos famosos que entonces pronunció cuéntase el que hizo contra la ley de Ayuntamientos.

El pronunciamiento de 1840 dió el poder á los progresistas, y Olozaga se hizo cargo de la embajada de París; pero la tribuna que era su centro, le llamaba, y abandonó el alto cargo con que los suyos le honraron para sentarse en las Cortes. Entonces apoyó la candidatura de Espartero para la regencia, al que derribó más tarde con el célebre discurso

que terminaba: «¡Dios salve al país! ¡Dios salve á la reina!», pronunciado el 20 de Mayo de 1847.

Comoayo de Isabel II, y más tarde como presidente del Consejo de Ministros, continuó prestando grandes servicios á la patria y á las ideas progresistas, saliendo de la Presidencia bajo el peso de una acusación que era obra de los moderados: la de haber arrancado violentamente á la reina un decreto de disolución de Cortes. Procesado por el supuesto delito, comparóse ante las Cortes, constituidas en alto tribunal, y tal defensa hizo de sí mismo en un discurso tan elocuente, como razonado é irrefutable, que aquellas le absolvió.

Durante cuatro años próximamente vivió en Portugal ó Inglaterra, y después del alzamiento de 1854 fué nombrado nuevamente embajador en París. Más tarde tomó asiento en las Cortes acudiendo al partido progresista, y con él fué lleno de entusiasmo á la revolución del 68.

Después de tomar parte principalísima en la solución de los problemas políticos y administrativos que en 1863 y 1869 hubo necesidad de resolver, marchó de nuevo á la embajada de París, y el 26 de Septiembre de 1873 le sorprendió la muerte en el pueblo de Enghien, inmediato á la capital de Francia.

Además de orador y político fué don Salustiano Olozaga un literato de no escasos méritos y un abogado de nota. Sus mejores obras fueron las Constituciones de 1837, 1854 y 1839.

Hernando de Acevedo

## Rápida

El lunes próximo se verificarán las sesiones preparatorias del Congreso y el Senado. ¡Hermoso apercebimiento! Plegue al Altísimo Sagasta quitarnos pronto, prontito de los labios el amargor de esta acibarada noticia con la dulce de que los rebaños ministeriales tornan á sus dehesas políticas sintiendo la noble, casta y pura satisfacción de no reprocharse más que el poco consumo hecho de los avucarillos «parlamentarios» y lo insignificante de los favores conseguidos para «los del pueblo» que si no los mandan á la porra precisamente, los envían á ver la cadena é inútil de los inútiles y caducos maceros «La temporada comienza» «La temporada termina» Dos sueltos de «contaduría» que resumen la existencia parlamentaria de la nación española, y entre ambos sueltos, enormes longanizas tipográficas en el «Diario de Sesiones», que guarda amorosamente lo mucho que habló «Su Señoría», que no dijo nada, en contestación á lo que hablara otro de los señores que cultivan el «sport» parlamentario. Y así vivimos: Se abren las Cortes; el país se apercebe para descabezar un suenecio, arrullado por la sepulcra oratoria de rigor. Habla un «leader»; el país comienza á roncar. Se cierran las Cortes, cuando los cómicos se hartan de la comedia, y el país sigue roncando, roncando siempre. «El lunes próximo es la sesión preparatoria.» Acomodémonos para echar el sueño de costumbre.

## El crédito agrícola en el extranjero

### II

En oposición al sistema de Schulze-Delitzsch presentaron los suyos Lassalle y Raiffeisen. El primero, para asegurar el éxito de su empresa, procuró ganar la voluntad del entonces Ministro de Comercio de Prusia, Mr. de Bismarck, haciéndole concebir la esperanza de conquistar en la opinión pública una influencia política decisiva, gracias á los medios que en manos del Gobierno habían de poner las Cajas de préstamo para los agricultores. Lassalle, al contrario que Schulze, buscó recursos en todas las esferas oficiales y solicitó la ayuda de grandes capitalistas. Después de hacer diferentes

ensayos con resultado muy funesto, quiso crear un Banco general para obreros; pero esta iniciativa tuvo tan mal éxito como las demás.

Mr. de Bismarck, que en un principio se mostró entusiasmado con los pronósticos de Lassalle, tardó poco en penetrarse de que todo cuanto se decía era puro idealismo que, llevado á la piedra de toque de la experiencia, solo podía dar de sí desengaños y complicaciones. Lassalle se vio obligado á abandonar sus proyectos marchando á Génova donde tuvo un fin bastante trágico.

La campaña de Raiffeisen para fundar las Cajas de préstamos populares fué llevada con mas acierto y perseverancia. Este propagandista también buscó para sus empresas el dinero de las corporaciones oficiales y de las gentes acaudaladas. Muchos le secundaron sin otro estímulo que el de la notoriedad, pues con sus donativos procuraban para sus fines políticos ganar influencia entre los modestos agricultores, industriales y comerciantes.

La primera Caja Raiffeisen se fundó por un grupo de ricos propietarios, con objeto de facilitar generosos á las clases menos acomodadas, á precios muy económicos.

El punto de partida de la obra realizada por Raiffeisen no fué ciertamente la asociación de que hemos hecho mérito, sino la obra que se fundó después con el propósito de hacer préstamos en metálico á los modestos agricultores.

Los fundadores de estos establecimientos, una vez interesado su amor propio en el buen resultado de aquellas iniciativas, llegaban á imponerse extraordinarios sacrificios, y á esto se debió el resultado satisfactorio que en su empresa alcanzó Raiffeisen.

Las mas modestas clases sociales acogieron muy favorablemente las instituciones que nos ocupan, pues en ellas no habia la rigidez y el estoicismo que informaron las fundadas por Schulze-Delitzsch. Este, al exponer su juicio respecto á las Cajas Raiffeisen, dijo que tenían el sello característico del feudalismo.

Mr. Malarec, cuyos notables trabajos hemos consultado para escribir estas notas sobre las Sociedades de crédito en Alemania, dice que las Uniones mutuas de Schulze han fundado el verdadero crédito popular, y las cajas Raiffeisen solo han servido para que se levanten algunos pupitres á la filantropía.

Los establecimientos fundados por Mr. Schulze-Delitzsch están administrados por algunos de los socios, que reciben, en pago de sus servicios, un modesto salario, y en cambio, las Cajas Raiffeisen están dirigidas por personas ricas que emplean gratuitamente el tiempo y el trabajo y se dan por bien retribuidas con el honor de figurar á la cabeza de dichos centros.

Raiffeisen, al contrario que Schulze, era partidario de los préstamos á largo plazo.

En 1885, las Cajas Raiffeisen hicieron en Alemania á los agricultores 24.466 préstamos, que representaban en total 4.117.118 marcos, habiéndose elevado las operaciones análogas de las Uniones mutuas de Schulze-Delitzsch á 72.990, por valor de 139.659.918 marcos.

Raiffeisen contó desde un principio con el valeroso concurso del clero de las modestas poblaciones agrícolas, y á esto se debe en gran parte el éxito feliz de su humanitaria empresa.

Nada asusta tanto en las instituciones de crédito agrícola que venimos estudiando, como la solidaridad que se establece entre los asociados para responder de las cantidades que reciben á préstamo.

En España, donde siempre fué la característica de la población rural la buena fe, el caciquismo ha viciado las costumbres de tal suerte que ni los Pósitos ni las corporaciones municipales, ni ningún otro organismo, pueden librarse de muy serios disgustos originados por la despreocupación y atrevimiento de aquellos que creen contar para todo con la más completa inmunidad, gracias á la influencia electoral que ponen al servicio del que manda.

No son de tanto bulto como algunos imaginan las dificultades que pueden presentarse para saber hasta donde alcanza la solvencia de los modestos labradores.

El agricultor, es cierto que de ordinario vive con gran descuido, desconociendo en la mayor parte de los casos los gastos, ingresos, beneficios ó pérdida

